

COROBAMBA: UNA REDUCCIÓN TOLEDANA (SIGLO XVI) DEL CORREGIMIENTO DE PACLAS (EN LA ACTUAL PROVINCIA DE BONGARÁ, AMAZONAS-PERÚ)

*Corobamba: a toledan reduction (16th century) of the Paclas
corregimiento (in the current province of Bongará, Amazonas-Perú)*

Anthony Villar Quintana

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

ORCID: 0000-0003-2452-7002

Correo-e: anthony.villar@unmsm.edu.pe

Miuler Villar Sanchez

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Perú

ORCID: 0000-0003-0195-3332

Correo-e: miuler.v.s@gmail.com

Recibido: 13/4/2022 • Aprobado: 19/5/2022

Cómo citar: Villar Quintana, A., & Villar Sánchez, M. Corobamba: una reducción toledana (siglo XVI) del corregimiento de Paclas (en la actual provincia de Bongará, Amazonas-Perú). *Ciencia y Sociedad*, 47(2), 41–56. <https://doi.org/10.22206/cys.2022.v47i2.pp41-56>

Resumen

El presente artículo corresponde a una investigación inicial de tipo exploratoria en el sitio arqueológico de Corobamba, Perú, cuya finalidad correspondió a identificar ciertos aspectos de este lugar, como su filiación cultural y su funcionalidad. Para ello, se realizó un análisis tipológico de la planimetría del sitio, que además se apoyó en ciertos marcadores estilísticos de algunos objetos relacionados con dicho asentamiento. Además, recurrimos en gran parte a la información histórica, correspondiente a fuentes ya publicadas y a datos citados por otros investigadores que realizaron trabajos de archivo. De esta manera, logramos reconstruir, mediante una perspectiva diacrónica, algunos sucesos concernientes a dicho asentamiento, como su fundación durante la segunda mitad del siglo XVI para constituir una de las reducciones coloniales del corregimiento de Paclas (en el actual departamento de Amazonas, Perú), como parte de las políticas impuestas por el virrey Francisco de Toledo. Asimismo, también identificamos las actividades realizadas por los habitantes de Corobamba (incluyendo sus parcialidades), algunas políticas que afectaron a dichos individuos, los daños causados por parte de los colonizadores hispanos y, por último, el proceso de su abandono a causa de un sistema de reasentamientos dirigido por el obispo Baltasar Jaime Martínez Compañón, a fines del siglo XVIII.

Palabras clave: Corobamba; reducción toledana; Amazonas-Perú; corregimiento de Paclas.

Abstract

This article corresponds to an initial investigation of an exploratory type in the archaeological site of Corobamba, Perú, in order to identify its cultural affiliation and functionality, through the typological analysis of the site's planimetry, and the support of stylistic markers of certain objects related to the site. In addition, we resorted largely to historical information, corresponding to already published sources and data cited by other researchers who carried out archival work. In this way we managed to reconstruct, through a diachronic perspective, some events concerning this settlement, such as its foundation during the second half of the 16th century to constitute one of the colonial reductions of the Paclas corregimiento (in the current department of Amazonas, Peru), as part of the policies of Viceroy Francisco de Toledo. Likewise, we identify the activities carried out by the inhabitants (including partial communities) of Corobamba, some policies that affected these individuals, the damage caused by the Hispanic colonizers, and finally the process of their abandonment due to a system of resettlements led by Bishop Baltasar Jaime Martínez Compañón, at the end of the 18th century.

Keywords: Corobamba; toledan reduction; Amazonas-Perú; Paclas corregimiento.



Introducción

Las investigaciones arqueológicas sobre el periodo colonial hispano en Amazonas son aún muy escasas, ya que la mayoría de estudios en la región se centraron en periodos prehispánicos. Los estudios centrados en este tema han sido desarrollados por James Crandall (2017) en Purumllaqta de Soloco (distrito de Soloco, Chachapoyas), Carol Rojas y Parker Vanvalkenburgh (2018; 2019) en Purumllaqta de Maino (distrito de San Isidro de Maino, Chachapoyas), Iglesia-pampa (distrito de Jumbilla, Bongará) y Longuita (distrito de Longuita, Luya); y recientemente por Natali López y Anthony Villar (2020) en Chuspipata (distrito de Paclas/Jazán, Luya/Bongará). Estas investigaciones tuvieron como objetivo reconstruir los cambios sociales bajo el dominio inca y español, a través del análisis arquitectónico y su asociación con otros materiales.

Otras investigaciones también han proporcionado información importante respecto al periodo de dominación hispana, referente a la arquitectura (Koschmieder, 2010; Ruiz, 2010; Schjellerup, 2005; Villar, 2020; Zubiarte, 1984) y contextos funerarios locales (Guillén, 2002; Koschmieder, 2012; Narváez, 2013) durante el dominio español. Asimismo, se han abordado temas ligados a expresiones iconográficas cristianas en los paños pintados de distintos lugares de Amazonas (véase Ruiz, 2010; Stanfield-Mazzi 2020), aspectos que también han sido observados en el arte rupestre de la región (véase Aguilar, 1997; Koschmieder, 2012; 2013). Cabe resaltar además la información proporcionada por estudios de fuentes históricas acerca de los primeros siglos de dominación hispana en Amazonas (véase Espinoza, 1967; 2019; Lerche, 1995; Malengreau, 2008; Ravines, 1972; Ruiz, 2010; 2017; 2020a,b,c,d,e; Schjellerup 2005).

Todas estas investigaciones contribuyen de diversas maneras al estudio arqueológico del periodo colonial hispano. Sin embargo, hasta el momento no se han realizado trabajos específicos sobre alguna de las muchas reducciones fundadas durante la segunda mitad del siglo XVI en Amazonas.

Entre los años 1569 y 1575 el virrey Francisco de Toledo impuso una serie de reformas en su afán de acabar con la inestabilidad política y social del virreinato del Perú, causado por distintos problemas como el incumplimiento de normas, la dispersión nativa, el abandono de las minas, las rebeliones de españoles, criollos, mestizos y nativos.

Una de las principales reformas constituyó el sistema de reasentamiento de poblaciones nativas del Perú, a través de la fundación de reducciones, con el objetivo optimizar el control administrativo, sobre todo en la recaudación de tributos y la explotación de fuerza productiva. La construcción de dichos asentamientos siguió un trazo urbano muy común en España y otros países de Europa, el denominado Patrón de Damero, definido por la presencia de calles y cuadras rectas (Chacama, 2005, p. 374; VanValkenburgh et al., 2013, p. 35), dispuestas en relación a una gran plaza cuadrangular, en cuyo alrededor directo se encontraban las principales instituciones religiosas, jurídicas y políticas (Jurado, 2004, p. 128; Rice, 2012, p. 4; Wernke, 2016, pp. 159-160).

No obstante, las condiciones y la reorganización social no habría sido la misma en cada una de estas reducciones, ya que las condiciones sociales y geográficas variaban en cada provincia. En este sentido, el presente estudio corresponde a una investigación inicial en el sitio arqueológico de Corobamba, el cual, según algunas menciones previas (véase Malengreau, 1992), constituyó una reducción colonial, sin constatar hasta el momento su concordancia con la materialidad arqueológica.

De esta manera, optamos por comprobar tal apreciación mediante trabajo de campo, que consistió, sobre todo, en la realización de un croquis parcial del sitio arqueológico y tomas fotográficas mediante el uso de equipo RPAS (conocido comúnmente como dron). Esta información fue contrastada con fotografías satelitales (mediante el uso de *Google Earth*) del sitio arqueológico en distintos años, lo cual nos sirvió para elaborar un plano parcial de dicho lugar.

El análisis planimétrico del asentamiento de Corobamba consistió en determinar la existencia de un trazo marcado en relación a plazas, calles y manzanas que coincidan con el denominado “Patrón en Damera”, característico de las reducciones toledanas. La determinación de tal función para Corobamba, también fue corroborada mediante información histórica correspondiente a fuentes ya publicadas y a menciones citadas por otros investigadores enfocados en trabajos de archivo.

Asimismo, para tener una mayor certeza sobre la función y temporalidad del asentamiento, buscamos correlacionar nuestra información mediante el apoyo en ciertos marcadores estilísticos de objetos del periodo colonial español procedentes de la iglesia actual de San Carlos, lugar a donde se habría trasladado gran parte de la población de Corobamba.

De esta forma, nos proponemos generar un precedente para investigaciones futuras acerca de los asentamientos construidos como reducciones coloniales durante la segunda mitad del siglo XVI, en territorio

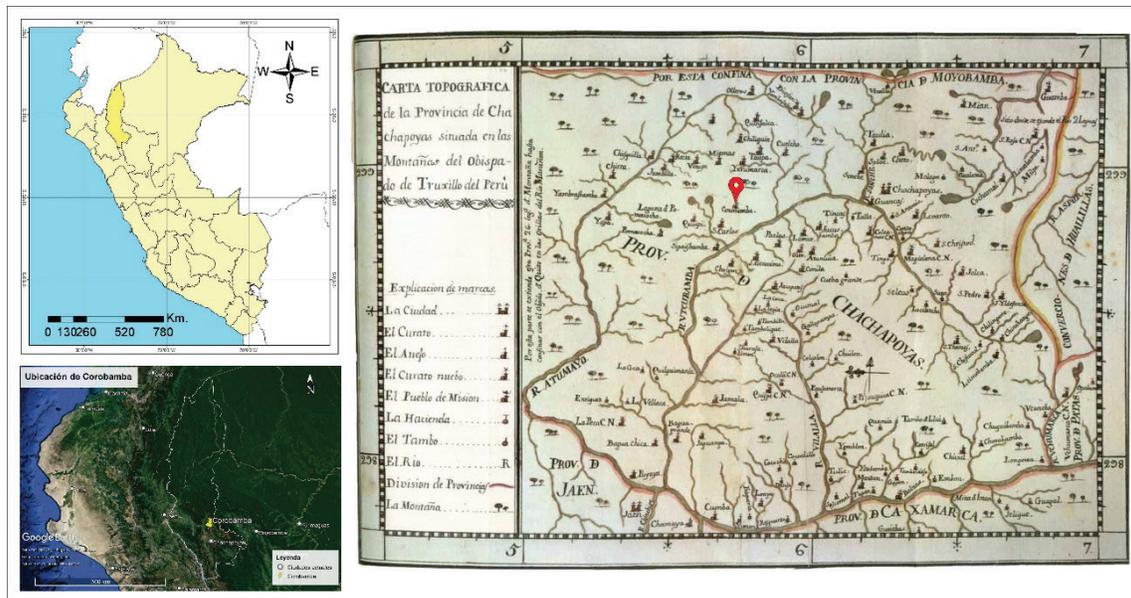
del actual nororiente peruano. Así, será posible la comprensión de distintos aspectos de las sociedades que habitaron tales lugares y sus zonas circundantes, y las distintas formas en que las políticas hispanas influyeron en la vida de estas.

Ubicación del sitio arqueológico de Corobamba

El sitio arqueológico de Corobamba se ubica en el nororiente peruano, en territorio actual del distrito Amazonas (figura 1), a una altura de 2676 msnm. El área donde se ubica Corobamba, como gran parte de Amazonas, corresponde a una zona montañosa, muchas veces rodeado de neblinas con una abundancia de flora y fauna nativa. En el caso de Corobamba, el área circundante presenta amplios espacios de relieve ondulado con grandes colinas, espacios semi-llanos y muchas cavernas de extenso tamaño y profundidad. Cabe resaltar que este sitio arqueológico y su entorno se encuentran asociados a la identidad ancestral de los pueblos de San Pablo (distrito de Valera) y San Carlos (distrito de San Carlos).

Figura 1

Izquierda: Mapas de ubicación del sitio de Corobamba, en la región Amazonas (Perú). Derecha: Ubicación del sitio arqueológico de Corobamba (en punto rojo) en el mapa de la provincia de Chachapoyas del siglo XVIII



Nota. El mapa de la derecha constituye a una modificación del ejemplar elaborado por Baltasar Jaime Martínez Compañón (1789).

Investigaciones sobre el sitio arqueológico de Corobamba

Las primeras menciones de Corobamba corresponden a documentos históricos, sobre todo de procesos judiciales, que hacen referencia al asentamiento cuando aún era ocupado. Algunas descripciones del pueblo de Corobamba fueron realizadas por Francisco Cosme Bueno (1764) quien menciona a este como uno de los 11 curatos de la provincia de Chachapoyas, y nos describe que para aquel entonces Pomacochas, Quispes y Santo Thomas de Tiapollo (esta última en la provincia de Luya y Chillaos) correspondían anexos de dicho curato. Asimismo, señala que:

El 4 es el del pueblo de Corobamba. Tiene 3 anexos, que son: Pomacocha, y Quifpis en la Jurisdicción de esta Provincia, y el pueblo de Sto Thomas de Tiapollo en la de Luyaychillaos. En Corobamba se venera una milagrofa Imagen de Nra Sra de Guadalupe. Tiene este pueblo dos Cuevas a los lados, que en cada una caben más de 50 hombres a caballo con lanzas levantadas (Bueno, 1764).

Décadas más tarde, el obispo de Trujillo, Baltasar Jaime Martínez Compañón (1792), brinda información recogida durante su visita al territorio que abarcó la entonces “Diócesis de Trujillo”, entre 1782 y 1789; para estos años, la provincia de Chachapoyas se divide en nueve curatos, y Corobamba seguía constituyendo uno de estos. Al respecto, informa que:

Corobamba confinante con Jaen y la Montaña incógnita, es de un temperamento sumamente frígido. En este Pueblo hay dos cuevas fabricadas por la misma naturaleza tan espaciosas que en cada una caben cincuenta hombres con sus lanzas levantadas. Sus anexos son Sipasbamba y Pomacocha, y en el primero que es de buen temple, hay una famosa laguna de más de siete leguas de largo, en donde se crían algunos peces, y en cuyas orillas nacen muchas totoras, de las que texen esteras. Hay también en él

varios manantiales de agua salobre que cocinada en ollas se coagula, y dexa una sal muy dura y blanca. Se recogen en los campos de esta Doctrina sazoadas frutas, abundantes mantenimientos, mucho tabaco bracamoro, azúcar, raspaduras, y aguardientes extraídos de la caña dulce que benefician (Martínez Compañón, 1792: ff. 217-218).

Posteriormente, solo pocos investigadores han hecho referencias a Corobamba. Víctor Zubiato (1984) hace mención a este sitio arqueológico para informar acerca de cuatro cavernas ubicadas a su alrededor, en dos de las cuales observó algunos contextos funerarios con cuerpos momificados. Jacques Malengreau (1992) como parte de un estudio antropológico, realiza revisiones de fuentes históricas, donde encuentra información referente a Corobamba, por lo cual considera a este sitio como una reducción; sin embargo, menciona que no queda ningún resto arquitectónico en este lugar.

Investigaciones posteriores, como las realizadas por Steve Knustun (2006), Sonia Guillén y Rosío Díaz (2008) también hacen mención a Corobamba, pero su estudio se centra en las cavernas y los contextos funerarios de su interior, con cuerpos humanos y animales asociados a cerámica local e inca, sobre plataformas de piedra y madera. Cabe resaltar, que Atumpampa, una de las cavernas funerarias más impresionantes de esta área, al poseer grandes muros en la entrada y una enorme cantidad de contextos funerarios (actualmente muy disturbados), mereció las descripciones y apreciaciones de investigadores como Peter Lerche (2005, citado por Guillén y Díaz 2008) y Arturo Ruiz (2010).

Es importante señalar, que hasta el momento la descripción más amplia sobre este sitio ha sido realizada por Wilson Yomona (2017), un investigador local, quien remarca algunos detalles en la arquitectura de Corobamba, como la presencia de una iglesia y el uso de bloques líticos en las esquinas de los edificios; y también hace alusión a la coincidencia de la presencia de un afloramiento de agua en el sitio,

con un mito local sobre el abandono de este pueblo debido a su hundimiento en un pantano.

En resumen, observamos que los estudios del sitio arqueológico de Corobamba, hasta ahora, corresponden solo a menciones y cortas descripciones. El potencial de estudio referente a este sitio arqueológico es grande, en relación con el estudio de los asentamientos fundados como reducciones de los habitantes locales amazoneses durante el virreinato, y como parte de las políticas del virrey Francisco de Toledo, entre 1569 y 1575. En el presente artículo trataremos de aproximarnos a algunos de los aspectos sociales acontecidos en Corobamba desde su construcción, como una reducción toledana en el siglo XVI hasta su abandono en el siglo XVIII.

Metodología

La presente investigación busca aportar al estudio de asentamientos arqueológicos correspondientes al periodo colonial hispano y, específicamente, de las reducciones toledanas en la cuenca del Utcubamba (territorio del actual departamento de Amazonas). Nuestro objeto de estudio corresponde al sitio arqueológico de Corobamba, del cual buscamos entender su temporalidad y funcionalidad.

A partir de los antecedentes de investigación, consideramos que este sitio arqueológico correspondió a una reducción toledana, fundada en la segunda mitad del siglo XVI. De esta manera, buscamos caracterizar a Corobamba, con base en combinaciones metodológicas de la disciplina arqueológica e histórica.

Luego de una revisión bibliográfica referente al sitio arqueológico de Corobamba y su entorno, realizamos un plano parcial mediante el uso de imágenes satelitales y de fotografías capturadas desde un equipo RPAS, apoyados además en un croquis elaborado *in situ*. De esta manera, cotejamos la planimetría del asentamiento con el patrón urbanístico en damero (compuesto por calles y manzanas) impuesto para las reducciones fundadas como parte de las reformas toledanas durante la segunda mitad del siglo XVI.

Posteriormente, realizamos una revisión de diversas fuentes históricas que hacían referencia a Corobamba entre los siglos XVI y XVIII, sobre todo con la finalidad de obtener datos que permitan confirmar la función de Corobamba y los diferentes sucesos acontecidos en este lugar o relacionados al mismo, desde su fundación hasta su abandono.

Para complementar los datos obtenidos, también revisamos algunos materiales culturales muebles, procedentes de la actual iglesia de San Carlos, los cuales, según los pobladores, provinieron de Corobamba en el proceso de su abandono. De esta manera, tratamos de cotejar la información con algunos rasgos diagnósticos de la iconografía presente en dichos objetos.

La provincia y corregimiento de Pacllas, en el siglo XVI

Con base en referencias de documentos coloniales, se conoce que, durante el dominio inca, la parte centro-norte del departamento de Amazonas (incluyendo la provincia actual de Bongará) y parte de San Martín y Cajamarca estuvo dividida en por lo menos tres *wamani* o “provincias”, las cuales corresponden a Paclla (Paclas), Cascayunga y Bracamoro (Schjellerup, 2005).

Según Julien (1985, citado por Schjellerup, 2005), el área abarcada por las “provincias” incas habrían pasado a formar el territorio (con ciertas modificaciones) de los corregimientos coloniales hispanos y, por ende, de sus provincias. En un documento de 1583 se hace mención a tres corregimientos en Amazonas, los cuales correspondían a Luya y Chillaos, Pacllas y Cajamarquilla, con aproximadamente 10 699 tributarios (Levillier, 1925, citado por Schjellerup, 2005). Tanto el corregimiento de Luya y Chillaos como el de Pacllas habrían sido creados en 1565 (Espinoza, 2019).

El corregimiento de la provincia de Pacllas abarcó una extensa área, mayormente en la margen derecha del Utcubamba (incluyendo parte del territorio

de las cuencas del Imaza y el Sonche) y una corta extensión en la margen izquierda (Espinoza, 2019). Este corregimiento contó con decenas de reducciones (Miranda, 1925, citado por Espinoza, 2019), entre las cuales se encontraba Corobamba (Malengreau, 2008). Las modificaciones geopolíticas, unificaron algunos territorios, por lo cual, en 1587, se menciona a la provincia, al parecer unificada, de “Pacallas y Cazcayunga y de los naturales de los valles de Moyobamba” (Vallejo, 1587, citado por Espinoza, 2019).

Se observa entonces que durante el siglo XVI el territorio de Amazonas, al igual que en otras áreas de los Andes, se dividió en provincias (ámbito territorial) y corregimientos (ámbito jurisdiccional de un corregidor). Las reformas del virrey Francisco de Toledo, entre 1569 y 1575, redujeron poblaciones en distintos asentamientos fundados en aquel tiempo. En aquellos años se habría construido Corobamba como una reducción del corregimiento de Paclas y cuya población, para 1586, correspondía a doscientos naturales (Pérez 1586, en Ruiz, 2011).

La reducción colonial de Corobamba

El sitio arqueológico de Corobamba también es conocido, por algunos pobladores de San Carlos y San Pablo, como Coribamba (pampa de oro), lo cual se relaciona con la idea popular de que muchas cavernas de la zona servían como minas de oro y plata (Malengreau, 2008); cabe resaltar que dos de estas cavernas se encuentran flanqueado a dicho sitio.

Los distintos edificios de Corobamba fueron construidos con piedras canteadas unidas con mortero de barro, configurando espacios de planta ortogonal, cuyos muros se conservan en su mayoría a nivel de base. Una característica resaltante de los muros, descrita anteriormente por Wilson Yomona (2017), corresponde al uso de bloques líticos dispuestos de manera vertical en las esquinas de los edificios.

Jacques Malengreau (2008) consideró que Corobamba correspondió a una reducción colonial establecida en el siglo XVI, basándose en documentos

históricos; sin embargo, su propuesta no fue confirmada por evidencias arqueológicas.

Debemos tener en cuenta que las reformas impuestas por el virrey Francisco de Toledo entre 1569 y 1575 trajeron consigo la fundación de reducciones, con las cuales reconfiguraron la organización espacial prehispánica de la distribución de edificios y su relación con el paisaje. Este sistema de reasentamientos forzados tuvo como objetivo optimizar el control administrativo, sobre todo en la recaudación de tributos y la explotación de fuerza productiva. Estas reducciones fueron construidas siguiendo un trazo español que consistía en el denominado Patrón de Damero, definido por calles y cuadras (Chacama, 2005, p. 374; VanValkenburgh et al., 2013, p. 35), con una gran plaza cuadrangular como centro y en cuyo alrededor directo se encontraban la iglesia, instituciones principales y las viviendas de españoles y nativos con mayor rango social (Jurado, 2004, p. 128; Rice, 2012, p. 4; Wernke, 2016, pp. 159-160).

Las reducciones impuestas, como parte de las reformas toledanas, habrían alterado el orden social de las distintas áreas que alguna vez conformaron el Tawantinsuyu. De esta manera, en la provincia y corregimiento de Paclas se conformaron distintas reducciones (Miranda, 1925, citado por Espinoza, 2019), una de estas correspondió a Corobamba, la cual fue fundada por el arzobispo Toribio Mogro-vejo (Rodríguez, 2014).

Mediante la observación de imágenes satelitales proporcionadas por el programa Google Earth y fotografías obtenidas mediante un equipo RPAS, y más aun con la realización de un plano arquitectónico parcial del asentamiento de Corobamba (figura 2) pudimos constatar que los edificios en general presentan planta ortogonal, que conforman manzanas separadas por calles rectas y de regular amplitud. En el espacio central del asentamiento se puede observar una plaza cuadrangular, e inmediatamente al sur de esta se ubicaba la iglesia del pueblo.

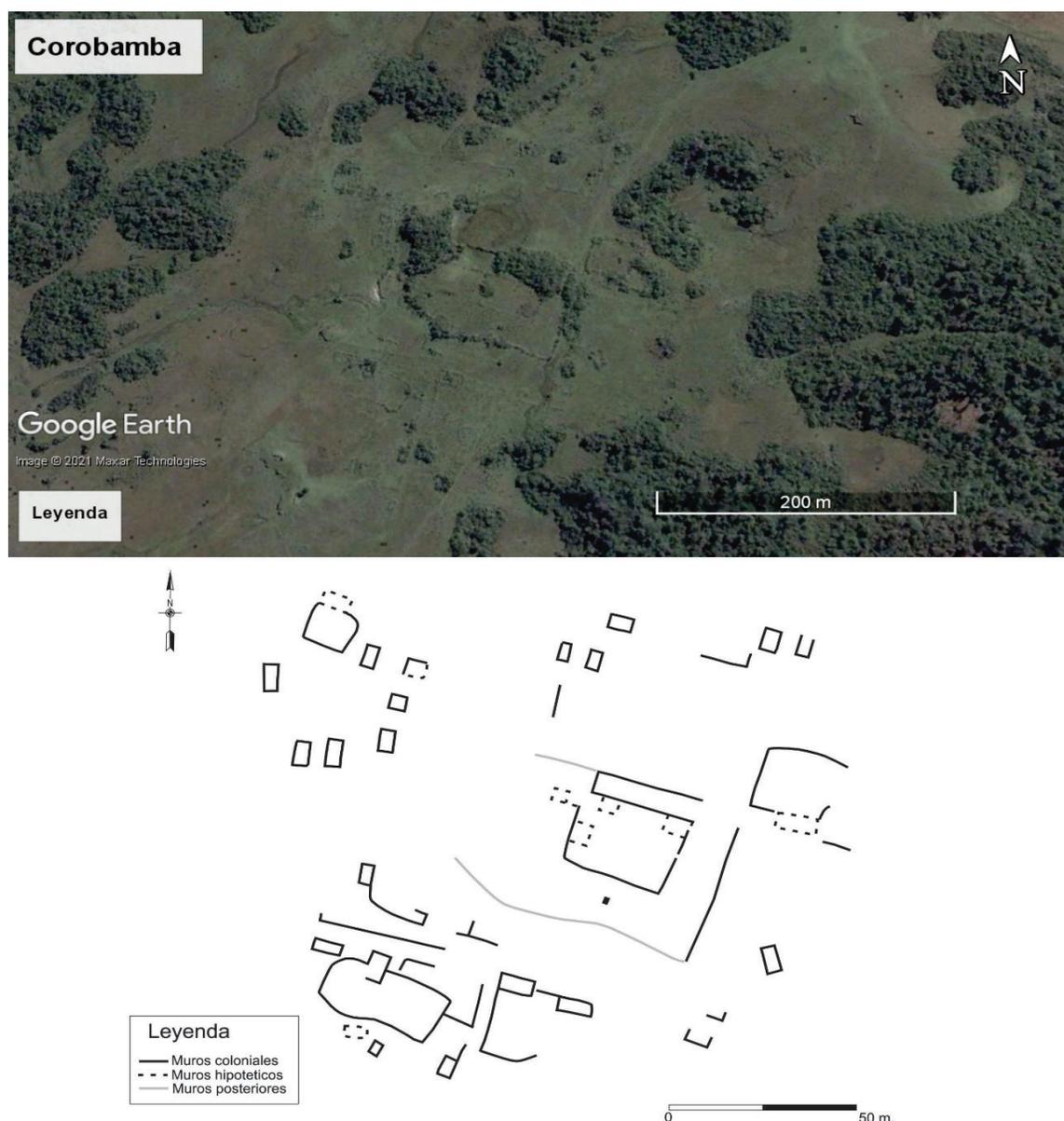
Sin bien, la topografía irregular del lugar, caracterizado por la presencia de afloramientos rocosos y

desniveles en el terreno, no permitió una perfección en la planimetría de Patrón de Damero, como sí se puede observar en otras reducciones toledanas como Torata Alta, en Moquegua (véase Rice, 2012, p. 7) o Mawchu Llacta, en Arequipa (Wernke, 2016, p. 160), cumple con las características diagnósticas que la identifican como tal (véase Jurado, 2004, p. 128).

Otro aspecto a tomar en cuenta, corresponde a que en asentamiento de Corobamba no se observaron edificios de planimetría local (planta circular) o inca (kallankas, kanchas, ushnu, etc.), lo cual demuestra que dicho lugar fue construido desde sus inicios bajo los estándares hispanos de las reducciones toledanas y no como un asentamiento con modificaciones de una planimetría arquitectónica previa (local y/o inca).

Figura 2

Fotografía satelital y plano parcial de la reducción colonial de Corobamba



Nota. Plano: Anthony Villar.

La iglesia se encuentra orientada de noroeste a sureste, y debido a su estado de conservación no se puede distinguir la parte posterior, donde se habría ubicado el altar. Esta iglesia al parecer contaba con un bautisterio o sacristía adosada al lado sur; asimismo, este edificio se encontraba cercado por un muro que conformaba una manzana y en cuyo interior, posiblemente, se habría ubicado el cementerio del pueblo, como lo observado en Magdalena de Cao Viejo, en La Libertad (Quilter, 2016, p. 71). Cabe resaltar, además, que al sur del conjunto arquitectónico donde se encuentra la iglesia se encontraba lo que correspondería a una capilla elaborada con grandes rocas canteadas.

Otro detalle importante de la planimetría de Corobamba corresponde a que muchas de las manzanas que configuraban el Patrón de Damero contenían uno o más recintos asociados a grandes patios, que pudieron servir como caballerizas o corrales para la crianza de animales. Dicha apreciación se apoya en información histórica, en la que se menciona que parte de la tributación de los naturales que habitaban Corobamba era pagada con aves de corral (Barrientos, 1687, citado por Espinoza, 2019), los cuales pudieron haberse criado en los patios mencionados.

Algunos sucesos en Corobamba durante el siglo XVI y XVII

Si bien aún no se realizan excavaciones arqueológicas en Corobamba que revelen las actividades realizadas por su población y los productos que estos habrían producido y/o consumido, las fuentes históricas ofrecen información importante acerca de las vivencias de la gente que habitó Corobamba bajo el yugo español y del decrecimiento demográfico sucedido durante los primeros siglos de su dominio.

La conquista española de la cuenca del Utcubamba trajo consigo la fundación de la ciudad de la Frontera de los Chachapoyas, la cual funcionó como una capital en la zona y desde donde se realizaron los repartos de naturales entre los españoles residentes en la región. Un documento de 1586 hace referencia al sistema de *mita*(s), aprovechado por

los europeos con el fin de conseguir fuerza laboral y mediante la cual movilizaron a los naturales desde sus pueblos hasta la ciudad de Chachapoyas y sus alrededores próximos (Ruiz, 2011).

Del Pueblo de corobamba de la encomienda de Rodrigo de torres esta seis leguas de la dicha ciudad son de visita docientos indios saben al séptimo beynte y ocho indios ande dar diez y siete indios (Pérez, 2011 [1586], p. 414).

Este documento hace mención del requerimiento de un grupo de diecisiete mitayos procedentes de Corobamba para trabajar en Chachapoyas y sus alrededores. Menciona, además, que en aquel entonces habitaban doscientas personas en dicho pueblo y que su encomendero era Rodrigo de Torres. Es probable, asimismo, que la posterior asimilación de gran parte de la provincia de Paclas a la de Chachapoyas se relacione a este pedido de mitayos como sirvientes de los hispanos que habitaban la ciudad capital y sus alrededores.

Según Malengraeu (2008), en un documento de 1595, ubicado actualmente en el Archivo comunal de San Pablo, se hace referencia a las declaraciones de los habitantes de Corobamba quienes alegaban que sus tierras en Yupgonpampa o La Coca, donde cultivaban coca, camotes, col, maíz, y otras legumbres, fueron invadidas por el ganado de un propietario privado, por lo cual deseaban protegerlas. Otro documento, de 1660, corresponde a la declaración del Protector de los Naturales de Chachapoyas sobre el daño causado a las tierras de los habitantes de Corobamba por los animales de un propietario (Malengraeu, 2008). Ambas fuentes muestran los abusos cometidos por hispanos en perjuicio a los naturales de Corobamba durante el siglo XVI y XVII.

Malengraeu (2008) también menciona que ciertos documentos de 1595 se refieren a diferentes parcialidades que formaron parte de la reducción de Corobamba, lo cual se relacionaría a la ubicación de campos de cultivo en diferentes pisos ecológicos. Esto es contrastable con la ubicación de Corobamba

en una zona alta, y con las referencias en fuentes históricas donde se menciona que sus habitantes cultivaban productos que requerían de una menor altitud, como la coca y la caña (véase Espinoza, 2019; Malengraeu, 2008; Martínez Compañón, 1792).

De esta manera, Malengraeu (2008) considera que Corobamba solo reunía a gran parte de su población en ciertos momentos del año; probablemente en eventos religiosos y diligencias administrativas o judiciales. Esta consideración podría ser comprobada arqueológicamente mediante la ubicación de dichas parcialidades y la realización de excavaciones sistemáticas en dichos lugares, incluyendo a Corobamba, con la finalidad de identificar y comparar la continuidad en el uso de los espacios, sobre todo de las áreas domésticas.

Como mencionamos anteriormente, Corobamba habría formado parte del corregimiento de Paclas durante el siglo XVI. Sin embargo, antes de 1630 fue asimilado por el corregimiento de Chachapoyas (Lopez de Caravantes, 1881, citado por Espinoza, 2019). De esta manera, según información de 1630 y 1666, Corobamba pasó a corresponder un repartimiento (sistema colonial español de evangelización y trabajo semiforzado de los nativos andinos) (de los dieciocho ubicados en el corregimiento de Chachapoyas) junto a las reducciones de Chupate, Chilibuín, Bagazan, Sonchi, etc. (Espinoza, 2019).

Dado que el nombre de “Santo Domingo de Corobamba” es mencionado en distintas fuentes históricas, es muy probable que este pueblo haya constituido un repartimiento Dominicano (Malengraeu, 2008). Para confirmar dicha consideración, se hace necesario, como primer paso, realizar investigaciones en los archivos religiosos de la orden dominica. Asimismo, de confirmarse este enunciado es probable que en estos archivos obtengamos mayor información respecto a la organización y el modo de vida de los habitantes de Corobamba, durante los siglos XVI y XVII.

Cabe resaltar, que en 1687 el repartimiento de Corobamba contaba con 39 tributarios, quienes eran

obligados a tributar con: “[...] 55 pesos de plata, 5 tomines 7 y medio granos; 39 hechuras de piezas de algodón; 4 piezas de ropa de algodón; 39 fanegas de maíz y 50 gallinas y gallos” (Barrientos, 1687, citado por Espinoza, 2019, p. 452).

Este documento, además de informarnos del número de tributarios en 1687, también hace referencia a algunos de los productos agrícolas cultivados y la crianza de aves de corral, así como a la elaboración de telas y ropa de algodón. Sin embargo, es necesario realizar excavaciones arqueológicas en Corobamba que permitan ampliar nuestros conocimientos en relación con las actividades de subsistencia y otros aspectos de la vida de sus habitantes durante los siglos XVI y XVII.

La visita del obispo Martínez Compañón y el abandono de Corobamba durante fines del siglo XVIII

Entre 1782 y 1789, durante su recorrido por el territorio perteneciente a la “Diócesis de Trujillo”, el obispo Baltasar Jaime Martínez Compañón y Bujanda visitó Corobamba, el cual constituía para entonces uno de los nueve curatos de la provincia de Chachapoyas. Asimismo, describe las actividades productivas de dicha doctrina como la crianza de peces, la explotación y procesamiento de sal (en manantiales de agua salobre), la producción de frutas, tabaco bracamoro y caña, y la elaboración de esteras, azúcar y aguardientes (Martínez Compañón, 1792).

El mismo día que el obispo Martínez Compañón llega a Corobamba el 21 de octubre de 1782, recibió el pedido de los pobladores para que autorice el traslado del pueblo a un lugar más adecuado, aduciendo que las condiciones de vida en aquel sitio eran tan malas que habían diezmado su salud y número, sumado a que las grandes distancias y el clima frío generan que el cura no atienda la iglesia como se debe, ya que prefería residir en un lugar con clima menos gélido. Dicho pedimento fue firmado por veintiséis naturales, encabezados por su alcalde y un español (Rodríguez, 2014).

[...] en Corobamba, en la época de los antepasados más recientes de los habitantes actuales de San Carlos, los cultivos fueron destruidos por heladas importantes durante tres años consecutivos, después de que, un día, el jefe autóctono Curihuamán (Halcón de oro) y un noble español que vivía allí, llamado Niño Rodríguez, se mataron por una joven del pueblo. Fueron enterrados separadamente en ambos lados de la iglesia. Poco después, una fuente surgió en el medio de la iglesia y el agua invadió progresivamente todo el pueblo y los niños fueron las primeras víctimas de esta inundación. Los habitantes decidieron entonces cambiar de sitio. Se organizaron entre ellos para comprar juntos la propiedad privada de un cura, ubicada más abajo en el sitio llamado Bonllol. Cuatro familias iniciaron las gestiones en nombre de la colectividad. Empezando por la iglesia, esta construyó en este lugar el pueblo actual que iba a ser San Carlos. Sin embargo, algunas familias no quisieron participar en la compra de la propiedad y se fueron para fundar otro pueblo, Tambo, que iba a ser San Pablo.

Los habitantes que se instalaron en Bonllol, en el futuro San Carlos, quisieron llevar a sus santos y a la gran campana de la iglesia de Corobamba. Los santos y, particularmente [...] Santo Domingo, se hicieron de rogar para trasladarse, regresando solos a Corobamba [...]. Al fin y al cabo, los santos originarios de aldeas reagrupadas anteriormente en Corobamba por los españoles, aceptaron quedarse en Bonllol. Otros santos fueron llevados al otro pueblo procedente de la entidad de Corobamba. Los habitantes del primer pueblo fabricaron un nuevo santo patrono, más dócil, San Carlos, que dio su nombre a este pueblo. Los habitantes de San Pablo hicieron lo mismo con su propio santo” (Malengreau, 2008, p. 51).

Es probable que San Pablo fuese fundado por quienes poseían tierras en zonas aledañas, como en La Coca o Yupgonpampa, la cual formaba parte de Corobamba y se encuentra próximo al actual pueblo de

San Pablo. Sin embargo, no podemos estar seguros de que la fundación de este último fuese contemporánea con la de San Carlos, ya que los datos disponibles de Martínez de Compañón solo mencionan a este último. Por lo cual, es posible que el origen del pueblo de San Pablo fuese producto de una fragmentación posterior a la fundación de San Carlos y, probablemente, por quienes trabajaban las tierras cercanas a este lugar. Es necesario, entonces, conocer la fecha de fundación de San Pablo para tener una idea más clara de su contemporaneidad con la de San Carlos.

Cabe resaltar, que Jacques Malengreau (2008) calcula, con base en documentos coloniales, que entre 1711 y 1720 existía dentro de Corobamba una tasa de endogamia de 87 %. Por esta razón considera que la fragmentación de Corobamba (con la formación de los pueblos de San Carlos y San Pablo) se debió a los límites existentes entre las parcialidades dentro de esta reducción colonial, los cuales fueron reforzados por la endogamia predominante, que consolidó la integración comunitaria en cada una de estas.

En el pueblo actual de San Carlos

El actual pueblo de San Carlos se ubica aproximadamente a 8 km de distancia desde el sitio arqueológico de Corobamba. Este correspondería al mismo San Carlos, a donde se habrían trasladado los habitantes de Corobamba en el siglo XVIII. El obispo Baltasar Jaime Martínez Compañón (1789) elaboró un plano de este nuevo, con indicaciones de la ubicación de los edificios principales (la iglesia, casa del cura, plaza, cementerio y el cabildo).

Al observar dicho plano, notamos ciertas diferencias con la planimetría actual del pueblo de San Carlos, como la ubicación de la iglesia (edificio que comúnmente se ubica en un solo lugar desde su fundación), en relación a la plaza. Estas diferencias podrían deberse a diversos cambios en su patrón urbanístico, desde su fundación en el siglo XVIII hasta la actualidad. De esta manera, es probable que la casa del

cura haya sido demolida para usar el espacio como una nueva plaza; y sobre el área de la anterior plaza fueron construidos nuevos edificios.

Es importante mencionar, que en la iglesia actual de San Carlos aún existen objetos que provenientes de Corobamba. Uno de estos corresponde a una campana con las inscripciones de “Corobamba” y “1782”, lo cual indicaría que su fundición habría sido realizada antes del traslado del pueblo de Corobamba a San Carlos (Malengreau, 2008).

Otros objetos que pudieron trasladarse de Corobamba, corresponderían a dos cabezas clavadas en las paredes externas de la iglesia (figura 4). Este tipo de elementos son relacionados a la arquitectura prehispánica amazonesa (sobre todo al sur; véase Guengerich, 2017; Schjellerup, 2005), por lo cual no sería descabellado considerar que estos objetos habrían formado parte de los muros de la iglesia de Corobamba, como en el caso de los frisos locales plasmados en la iglesia del siglo XVI en la Jalca Grande (Chachapoyas-Amazonas).

Figura 4

Arriba: Fotografía del lado sur de la iglesia del pueblo de San Carlos, donde se observa una de las cabezas clavadas (indicada en amarillo) de su paramento externo. Abajo: Fotografía a detalle de la cabeza clava (indicada en la fotografía de arriba) ubicada en el paramento sur de la iglesia de San Carlos



Nota. Fotografía: Miuler Villar.

También es posible que otros objetos trasladados de la iglesia de Corobamba a la de San Carlos correspondan a los paños pintados de la crucifixión, ya que su iconografía pertenecería al siglo XVIII (Stanfield-Mazzi, 2020), y la reubicación de la población de Corobamba ocurrió a finales de dicho siglo.

Asimismo, algunos elementos iconográficos plasmados en los paños también son observados en un candelabro de madera (figura 5), procedente de la iglesia de San Carlos, lo cual indicaría una antigüedad y origen similar a los otros objetos.

Figura 5

Fotografías de ambos lados de un candelabro procedente de la iglesia de San Carlos. Arriba: Representación de ángeles flanqueando a la probable imagen de una virgen con el torso desnudo, rodeada de plantas con flores. Abajo: Representación de un demonio sacando la lengua y rodeado de plantas sin flores



Nota. Fotografía: Miuler Villar.

Conclusiones

La información histórica nos permite argumentar que, durante la segunda mitad del siglo XVI, el pueblo de Corobamba fue fundado como una reducción dentro del corregimiento de la provincia colonial de Paclas. Este enunciado es reforzado, además, por la planimetría de dicho asentamiento, el cual sigue un Patrón de Damero, definido por calles y cuadras, un trazo característico de las reducciones de nativos edificadas como parte de las reformas toledanas.

La reducción de Corobamba se encontraba conformada por diferentes parcialidades, ubicadas en diferentes pisos ecológicos; con la finalidad de aprovechar el cultivo de diversos productos agrícolas. De esta manera, en el pueblo de Corobamba solo se reunía una gran parte de su población en eventos religiosos y actividades administrativas o judiciales. Por esta razón, la función del asentamiento de Corobamba habría sido similar a la de una capital, cuya jurisdicción coincidía con el territorio abarcado por dicha reducción, incluyendo a sus distintas parcialidades ubicadas en diferentes pisos ecológicos, lo cual permitiría el acceso a una diversidad de recursos.

Cabe resaltar, que durante la segunda mitad del siglo XVI también se obligó a que 17 habitantes de Corobamba trabajaran como mitayos en la ciudad colonial de Chachapoyas y sus alrededores. Esta *mita* no solo afectó a los habitantes de Corobamba, sino a distintas sociedades de la cuenca del Utcubamba, en especial a las ubicadas dentro de la provincia colonial de Paclas, por lo que dicha *mita*, probablemente, formó parte del proceso que asimiló gran parte de esta provincia dentro del territorio de la provincia de Chachapoyas en el siglo XVII.

Además de la imposición del trabajo forzado mediante imposición de dicha *mita*, el pueblo de Corobamba recibió muchos abusos por parte de colonizadores hispanos. Algunos de estos sucesos ocurrieron entre los siglos XVI y XVII, cuando ciertos hispanos permi-

tían que su ganado dañase los cultivos de los nativos corobambinos. En algunos casos las víctimas recibieron el apoyo del Protector de los Naturales de Chachapoyas (como en un caso de 1660) para detener dicho daño.

Para el año 1630, gran parte del corregimiento de Paclas, compuesto por Corobamba y otras reducciones, fue asimilado por el corregimiento de Chachapoyas. A partir de este momento, Corobamba pasó a constituir uno de los 18 repartimientos (sistema colonial español de evangelización y trabajo semiforzado de los naturales) del corregimiento de Chachapoyas. De esta manera, el pueblo de Corobamba, llamado para entonces “Santo Domingo de Corobamba”, habría correspondido a un repartimiento de la Orden de los Dominicos.

Casi dos siglos después, entre los años 1783 y 1789, el pueblo de Corobamba es abandonado debido al traslado de su población hacia un nuevo lugar, denominado como San Carlos. Esto sucedió luego del pedido de traslado realizado por algunos habitantes de Corobamba al entonces obispo de la diócesis de Trujillo, Baltazar Jaime Martínez Compañón, quien consiguió la aprobación del virrey Teodoro de Croix y se encargó de la fundación del nuevo pueblo.

Cabe resaltar que, durante aquel suceso, o poco tiempo después, algunos habitantes de Corobamba habrían fundado el pueblo San Pablo, al parecer por quienes poseían tierras cerca de aquel lugar. Es así, como Corobamba quedó abandonado, y transformado en el pueblo ancestral de los actuales habitantes de San Carlos y San Pablo.

Agradecimientos

A Arturo Ruiz Estrada, Kelvin Puerta Ocampo, Luis Yomona Hidalgo, Elizabeth Quintana Reyna, Wilson Yomona Gómez y Victoria Ríos Rondón, quienes de diversas maneras hicieron posible la realización del presente trabajo.

Referencias

- Aguilar, N. (1997). *El Área Histórico Cultural de Chillao y Luya*. Lamud.
- Bueno, F. (1764). *Descripción de las provincias de los Obispos y Arzobispos del Virreinato del Perú*. Impreso en la Oficina de la Calle de la Coca. Lima.
- Chacama, J. (2005). Patrón de asentamiento y uso del espacio. Precordillera de Arica, extremo norte de Chile, siglos X-XV. *Bulletin de l'Institut Français d'Études andines*, 34(3), 357-378.
- Crandall, J. (2017). El desarrollo espacial de las comunidades Chachapoyas bajo la dominación colonial inka y española. *Boletín de Arqueología PUCP*, (23), 283-311.
- Espinoza, W. (1967). Los señoríos étnicos de Chachapoyas y la alianza hispano-chacha. *Revista Histórica*. Tomo XXX, 224-333.
- Espinoza, W. (2019). *Etnias del imperio de los Incas*. Volumen I. Universidad Ricardo Palma.
- Guengerich, A. (2017). La diversidad local frente a la "cultura Chachapoya" en la arquitectura doméstica. *Boletín de Arqueología PUCP*, (23), 207-230.
- Guillén, S. (2002). Las momias de la laguna de los Cóndores. En E. González, y R. León, (eds.). *Chachapoyas. El reino perdido*. (pp. 345-387). Lima.
- Guillén, S. & Díaz, R. (2008). *Informe Final. Proyecto de Investigación Arqueológica. Reconocimiento con excavaciones restringidas de cuevas y abrigos rocosos en el valle del Utcubamba y la Laguna de los Cóndores, Amazonas*. Centro Mallqui. The Bioanthropology Foundation Perú. Presentado al Instituto Nacional de Cultura, Lima.
- Jurado, C. (2004). Las reducciones toledanas a pueblos de indios: aproximación a un conflicto. El repartimiento de Macha (Charcas), siglo XVI. *Cahier des Amériques Latines*, (46), 123- 137.
- Knustun, S. (2006). A cave Exploring Culture from Antiquity. *NSS News*. 4-10.
- Koschmieder, K. (2010). *Proyecto Arqueológico Jucusbamba. Segunda Temporada 2009-2010*. Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura, Lima.
- Koschmieder, K. (2012). *Jucusbamba: Investigaciones arqueológicas y motivos Chachapoya en el norte de la Provincia de Luya, Departamento Amazonas, Perú*. Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Koschmieder, K. (2013). Arte rupestre en la provincia de Luya, departamento de Amazonas. *Revista del Museo de Arqueología, Antropología e Historia*, (12), 167-206.
- Lerche, P. (1995). *Los Chachapoya y los símbolos de su historia*. Servicios editoriales César Gayoso.
- Lopez, Natali & Villar, A. (2020). *Chuspipata: transformaciones espaciales bajo el dominio inca y español en la cuenca media del Utcubamba (Amazonas-Perú)*. Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Arqueología. Lima.
- Malengreau, J. (2008). *Parientes, paisanos y ciudadanos en los Andes de Chachapoyas. Identidades, divisiones sociales y solidaridad en la comunidad de San Carlos*. Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Martínez Compañón, J. (1789). Trujillo del Perú. Vol. I. [Accesible en: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Biblioteca Nacional del Perú].
- Martínez Compañón, J. (1792). Descripción corográfica de la Provincia de Chachapoyas. *Mercurio Peruano*. Tomo V. N° 165/166. fol. 214-229. [Accesible en: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Biblioteca Nacional del Perú]. Lima.
- Narváez, L. (2013). Kuélap: centro del poder político religioso de los Chachapoyas. *Los Chachapoyas*. 87-159. Banco de Crédito del Perú.
- Perez, M. (2011 [1586]) Repartimiento General de los indios de mita que ande venir a servir a la plaza de la ciudad de los Chachapoyas y de la horden que se ade tener cerca dello y de la paga que se ade hazer a los indios. En: A. Ruiz. La mita de Chachapoyas del año 1586. *Investigaciones Sociales*, 15(27), 413-420.

- Quilter, J. (2016). Magdalena de Cao y la arqueología colonial en el Perú. *Boletín de Arqueología PUCP*, (21), 69-83.
- Ravines, R. (1972). Los caciques de Pausamarca: Algo más sobre las etnias de Chachapoyas. *Historia y Cultura*, (6), 217-248.
- Rice, P. (2012). Torata Alta: An inka administrative center and spanish colonial “reducción” in Moquegua, Perú. *Latin American Antiquity*, 23(1), 3-28.
- Rojas, C. y VanValkenburgh, P. (2017). *Informe final del Proyecto de Investigación Arqueológica. Paisajes Arqueológicos de Chachapoyas. Cuenca del Río Utcubamba, Departamento de Amazonas. FASE 1-Prospección Inicial*. Ministerio de Cultura. Lima.
- Rojas, C. y VanValkenburgh, N. (2018). *Informe final del Proyecto de Investigación Arqueológica. Paisajes Arqueológicos de Chachapoyas (PACHA-2018). Cuenca del Río Utcubamba, Departamento de Amazonas. FASE 1, Temporada 2-Continuación de prospección y excavación de pozos de prueba*. Ministerio de Cultura. Lima.
- Rodriguez, J. (2014). Baltazar Martínez Compañón. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, 123(127), 9-61.
- Ruiz, A. (2010). *Amazonas: Arqueología e historia*. Universidad Alas Peruanas.
- Ruiz, A. (2011). La mita de Chachapoyas del año 1586. *Investigaciones Sociales*, 15(27), 405-420.
- Ruiz, A. (2017). Deslinde étnicos en la historia de Amazonas, Perú. *Boletín de Arqueología PUCP*, (23), 41-56.
- Ruiz, A. (2020a). La trata de esclavos negros en Chachapoyas. *El Clarín*. Viernes 14 de febrero. Chachapoyas.
- Ruiz, A. (3 de marzo de 2020b). Alonso de Alvarado: conquistador de Chachapoyas. *El Clarín*. Chachapoyas.
- Ruiz, A. (3 de abril de 2020c). La primera mención a Kuélap luego de la invasión hispana. *El Clarín*. Chachapoyas.
- Ruiz, A. (17 de abril de 2020d). Breve historia de la patrona religiosa de Chachapoyas. *El Clarín*. Chachapoyas.
- Ruiz, A. (4 de septiembre de 2020e). Sobre la fundación española de Chachapoyas. *El Clarín*. Chachapoyas.
- Schjellerup, I. (2005). *Incas y españoles en la conquista de los Chachapoya*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú & Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Seminario, M. (1990). Martínez de Compañón y la fundación de pueblos en el obispado de Trujillo. *Boletín del Instituto Riva Agüero*, (17), 411-418.
- Stanfield-Mazzi, M. (2020). *Los paños de la pasión de Chachapoyas*. Instituto Nacional de Arqueología y Antropología de Kuelap – Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Vanvalkenburgh, P. Rojas, C. y Torres, R. (2013). Arqueología histórica en los valles de Zaña y Chamán. *Revista Argumentos*, 7(3), 34-42.
- Villar, A. (2020). Purumllaqta de Cuimal y el área de San Jerónimo (Amazonas) durante la hegemonía inca. *Investigaciones sociales*, 22(42), 275-285.
- Wernke, S. (2016). La producción de poder en el entorno construido a través de la invasión española, valle del Colca (Perú). *Boletín de Arqueología PUCP*, (20), 149-166.
- Yomona, W. (2017). *Semblanzas y tesoros de mi pueblo*. Aldo editores.
- Zubiate, V. (1984). *Guía arqueológica del departamento de Amazonas*. Lima.